

Juan José Larrea, *La Navarre du IV^e au XII^e siècle: peuplement et société* (prefacio de Pierre Bonnassie), Bruselas, De Boeck, 1998.

Juan José Larrea, profesor de Historia Medieval de la Universidad del País Vasco, es el autor de una de las más renovadoras visiones sobre la sociedad altomedieval navarra. El trabajo, resultado de su tesis doctoral, leída en la Universidad de Toulouse-Le Mirail, se engloba sin duda dentro de una de las discusiones historiográficas más vivas del medievalismo actual, el llamado "debate feudal", y se encuadra decididamente en una de las dos grandes corrientes que lo alimentan, la "revolucionaria" firme partidaria de la existencia de una ruptura en el orden social establecido que habría convulsionado Europa a lo largo del siglo XI, producto del imparable crecimiento agrario y en coincidencia con las transformaciones del mundo urbano.

En esa línea, el autor propone para Navarra un modelo básicamente coincidente con otros análisis realizados al norte del Pirineo, y establece en consecuencia un principio en el que cada vez más investigadores están de acuerdo, al margen de las corrientes historiográficas a las que se adscriban; la sociedad de los reinos hispanos –al menos la navarra– no es esencialmente diferente en sus pautas de comportamiento del resto de la sociedad occidental de su tiempo; circunstancias como el enfrentamiento con los musulmanes puede suponer matizaciones, retrasos o impulsos distintos pero dentro de la misma línea de conducta.

Para argumentar esos dos principios básicos, "revolución feudal" e identidad occidental, J.J. Larrea realiza un exhaustivo análisis de las complicadas fuentes escritas y arqueológicas conservadas. El periodo tardoantiguo, afirma el autor, ofrece más indicios que pruebas, pero permite adivinar una continuidad socio-económica; con todo, las transformaciones en el modelo de poblamiento son importantes, y sugieren en su evolución la conversión de los propietarios en el único poder armado organizado; esa aristocracia territorial sería el garante de la continuidad ideológica del modelo tardorromano después de las invasiones germánicas y de la desaparición del título imperial, y como tal, consciente de que su aprovechamiento del fisco público es un usufructo y no una propiedad plena.

En ese sentido, la construcción de la monarquía pamplonesa en el siglo X se apoya en el mantenimiento de una estructura tradicional de poblamiento e ideas que aquella aristocracia ha preservado durante cinco siglos. El dinamismo campesino y

el consiguiente crecimiento repercuten en un apoyo financiero que la corona puede aprovechar a través de los censos regios del espacio público del que la aristocracia había sido protector hasta entonces.

La subordinación del poder nobiliario a la corona facilita el impulso reconquistador, y la monarquía se convierte en un vehículo de redistribución de botín y rentas en el que la falta de patrimonialización por parte de esa aristocracia sería el mejor síntoma de la pervivencia y consciencia de lo público, herencia fundamental una vez más de la continuidad romana.

Cuando la monarquía rompe ese modelo de acuerdo y pretende el monopolio absoluto del poder, entre 1035 y 1076, el sistema entra en crisis, de la que el regicidio de Sancho el de Peñalén es todo un símbolo. Con todo, el poder real no se liquida, sino que la fortaleza previa de "lo público" cuaja en un modelo señorial donde se privatiza ese derecho público, con el aumento consiguiente de la renta señorial. En ese proceso de señorialización, la degradación de la condición campesina resulta inevitable.

La expansión hacia el sur a comienzos del siglo XII fortalecerá ese modelo feudal, pero permitirá a la monarquía conservar unas bases muy sólidas; poder feudal fuerte en un poder real fuerte, en el que corresponde al rey una función de cohesión y de arbitraje imprescindible, no sólo entre las comarcas fosilizadas del Norte y las más renovadas del Sur, sino también en el propio grupo nobiliario del que es cabeza, apoyado en una base patrimonial igualmente considerable, fruto tanto de la propia conquista cuanto del modelo ideológico previo. El desarrollo de una pequeña nobleza, los infanzones, especialmente relevante en Navarra, se convierte en una de las mejores armas de la monarquía para cumplir esa función.

El modelo, sin duda sugestivo, y provisto de una brillante argumentación, no deja sin embargo de despertar interrogantes que, cuando menos, cuestionan alguna de sus bases. La idea de una aristocracia tardorromana garante de lo público, pero usufructuaria de ese mismo *ager publicus* y dispuesta a reconocer esa titularidad medio milenio después no deja de parecer excesivamente frágil; la dificultad de marcar la diferencia real –cuando no la teórica– entre las rentas percibidas por esa aristocracia desde el patrimonio público y desde el propio durante ese período ofrece cuando menos dudas respecto a la consistencia ideológica de ese doble modelo. ¿Cuáles son los factores que hacen "olvidar" de forma repentina a un grupo social, garante él mismo de esa continuidad sin fisuras desde la tardoantigüedad, los valores en los que habría basado su propio sentido? No parece probable que una sola generación sea capaz de cambiar de forma tan radical un modelo tan aparentemente asentado cuando sus antecesores, que no habían contado con esa presión de un poder monárquico fuerte, no habrían sentido la tentación de hacerlo; si así fuese, ¿por qué no recuperar el sistema preservado desde la noche de los tiempos y restablecido por la propia aristocracia siglo y medio antes? Las condiciones, se objetará, habían cambiado. Pero ¿Cambiaron de repente? ¿O eran tan sólo –y nada menos que– el resultado de un proceso de lentas transformaciones que venía produciéndose desde muy atrás?

Dicho de otra forma, cabe sin duda aceptar los puntos de partida y de llegada, que asumen la idea de que la crisis del periodo bajoimperial no supuso una sustancial ruptura entre los patrones sociales –y en parte ideológicos– anteriores y posteriores a la

misma, y que en los siglos XI y XII el Occidente cristiano, y con el Navarra, se encuentran con un modelo social consolidado, donde la aristocracia feudal tiene un papel sin duda relevante. Pero pueden igualmente interpretarse como hipótesis viable, aunque sin duda necesitada todavía de mayor demostración, que esas dos bases inicial y final son extremos de un todo continuo en el que el proceso de señorialización de lo público y de "servilización" consiguiente de la mano de obra campesina y de su renta se produce de forma continuada, de suerte que la monarquía pamplonesa que surge en el siglo X es ya, en sí misma, el ejemplo de un modelo protofeudal que se consolidará, sin duda, en las dos centurias siguientes, pero que viene arrastrado desde atrás. El patrimonio real y su gestión a lo largo de los siglos X y XI no serían tanto la reafirmación de lo público cuanto el apoyo en un patrimonio privado ya tradicional de un grupo social, la nobleza, y de su cabeza más prestigiosa y sin duda económicamente más sólida, la propia *familia regis*, para la construcción de esa monarquía que le diese cobertura ideológica y territorial frente a al-Andalus y de forma paralela –y no siempre coincidente– frente a las demás monarquías hispanas. Sin duda, esa fundamentación intelectual se pretendía enlazada con el mundo romano e hispanovisigodo, pero sus bases reales habrían cambiado mucho a lo largo de un dilatado período de más de quinientos años.

El debate es sin duda sugestivo, y el magnífico trabajo del profesor Larrea abre líneas de discusión apasionantes y apasionadas, como lo están siendo para el conjunto del Occidente europeo. Siquiera tardíamente, Navarra se ha incorporado al debate, de la mano de una obra que merece, y ha merecido, encendidos elogios, incluso por los que no están –no estamos– de acuerdo con algunas de sus argumentaciones fundamentales.

Fermín Miranda García
Universidad Pública de Navarra.

José Luis de la Granja Sainz, *El nacionalismo vasco (1876-1975)*, Arco/Libros S.L, Madrid, 2000.

Con la ingente bibliografía que en las dos últimas décadas se ha producido en torno al nacionalismo vasco, no es fácil realizar una síntesis que abarque su estudio en un marco cronológico tan amplio. Así, es comprensible que José Luis de la Granja Sainz haga hincapié en que el cuaderno *El Nacionalismo Vasco (1876-1975)* intenta “paliar la escasez de buenas síntesis en la historiografía vasca actual, que ha sobresalido, en cambio por la calidad de sus monografías”.

Este estudio viene dividido en cinco capítulos que resaltan los momentos históricos más relevantes del nacionalismo vasco desde la ley de abolición de los Fueros hasta la muerte de Franco (1975). En el primero de los apartados, de la Granja hace